RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)

Lima, octubre 2021

INDICE

a) Visión
b) Misión
c) Objetivos Estratégicos
d) Objetivos Estratégicos Institucional y Metas 2021, por pliego
e) Análisis comparativo del PIA 2020 y 2021 y su aumento y disminución
f) Análisis comparativo del PIA 2020 y 2021 por Programas Presupuestales
g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2021, según corresponda.
h) Análisis comparativo de los Proyectos productivos programados en el 2020 y 2021 en concordancia de Ley de PROCOMPITE.
i) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2021 y su Programación Multianual 2021.
j) Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.
k) Análisis de la ejecución presupuestal 2020 por proyecto a nivel de Devengado al II trimestre de 2020.
l) Conclusiones y Recomendaciones.

Resumen Ejecutivo

a) Visión

El Plan Estratégico Sectorial, aprobado con Resolución Ministerial Nº 1305-2019 MTC/01 contempla la Imagen Futura del Sector:

Con relación a la ***accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano*:** En el año 2030, la Red Vial Nacional estaría 100% pavimentada con asfalto y/o con solución básica. A su vez, en la Red Vial Departamental, 15,000 Km. vinculados a los corredores logísticos han sido pavimentados con soluciones básicas y los 25,000 Km. prioritarios de la Red Vial Vecinal relacionados a los corredores logísticos se encuentran con pavimentos económicos o afirmados en buen estado. El desarrollo de las tres redes de carreteras permite un desarrollo más equilibrado entre las diferentes regiones del país, potenciando la agricultura y el turismo de forma significativa pues se logra un círculo virtuoso entre el campo y la ciudad. Todas las mejoras contribuyen a reducir los costos logísticos, el transporte multimodal se incrementa a través de la mejor conectividad con todos los modos de transporte.

En el año 2030, en la capital del Perú operan cuatro líneas de Metro (Líneas 1, 2, 3 y 4), dos BRT, cinco corredores complementarios y se ha concesionado el resto de rutas que funcionan como alimentadores principales. El 100% de los viajes se realizan en sistemas reformados y se ha producido la integración física, operacional, tecnológica y tarifaria en Lima y en las cinco ciudades más importantes del interior del país (Arequipa, Piura, Chiclayo, Cusco y Trujillo).

El sistema ferroviario nacional se ha modernizado sobre la base de nuevos desarrollos como el túnel transandino, los trenes de cercanías en Lima y las conexiones férreas entre la red sur de los ferrocarriles peruanos y la red boliviana de ferrocarriles. Además, se han incorporado algunas vías férreas este-oeste como consecuencia de proyectos mineros.

En relación a los terminales portuarios marítimos de la costa, todos se han concesionado y modernizado y atienden eficazmente las necesidades de la carga internacional; se ha desarrollado el cabotaje marítimo y se cuenta con un muelle especializado para cruceros, lo que ha fomentado el turismo internacional.

En la selva funcionan adecuadamente los puertos de uso público de carga y pasajeros en Iquitos, Yurimaguas y Pucallpa. Se han resuelto los accesos viales a todos los puertos y se han implementado ante puertos donde son necesarios. Las hidrovías de la selva

tienen mantenimiento y son operadas adecuadamente; un tercio de los viajes de carga y pasajeros se realizan en naves tipo con un diseño eficiente para la selva.

Los aeropuertos de las principales ciudades están concesionados y modernizados siendo la red aeroportuaria un gran impulso al turismo interno e internacional. La construcción y entrada en operación de la segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ha consolidado la posición del Perú como hub de Sudamérica. El aeropuerto del Cusco opera en Chinchero. Se ha modernizado el control de tránsito aéreo, elevado la seguridad aérea a estándares semejantes a los países más avanzados de Latinoamérica y se han certificado todos los aeropuertos.

En cuanto a los servicios de comunicaciones, en el 2030 el 90% de localidades con población mayor a 100 habitantes tendrán acceso al servicio de internet. Asimismo, en el 2030, el porcentaje de usuarios del servicio de internet alcanzará el 73% de la población de 6 años a más.

El Perú es uno de los ocho mercados más grandes respecto a los suscriptores únicos (medida que identifica el uso de los servicios móviles por persona en vez de por tarjeta SIM) en América Latina. En el 2030 la cantidad de suscriptores llegará a 135 por cada 100 personas. Asimismo, la adopción de Smartphone se acelerará y alcanzará el 70% de la población. De la misma manera, las suscripciones a Internet por banda ancha fija alcanzarán un valor de 21 suscripciones por cada 100 personas.

Se proyecta una tendencia positiva para la variable accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano en todos los ámbitos: i) Las inversiones para el mejoramiento de carreteras, optimizar los servicios ferroviarios urbanos e interurbanos, modernizar los aeropuertos y el control del tránsito aéreo transformaron las condiciones básicas de accesibilidad de los usuarios de todos los modos de transportes; y ii) se consolidará la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, luego de la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, mediante los 21 Proyectos Regionales de Banda Ancha y 3 Proyectos en las regiones de la Selva, así como promover el uso y la asequibilidad de los servicios digitales, para garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

Respecto a la ***calidad de los servicios de transportes y comunicaciones***: En el 2030, el índice de calidad de la infraestructura (WEF) total alcanza 4.7. En cuanto a la calidad de caminos, se logra un valor de 4.20 para el indicador. En dicho año, el 98% de la Red Vial Nacional pavimentada estará en buen estado. A su vez, el 50% de la Red Vial Departamental y el 33% de la Red Vial Vecinal estarán en estado bueno gracias a que se cuenta con programas de mantenimiento significativos y al mayor número de carreteras

pavimentadas, principalmente con soluciones básicas para las vías prioritarias y para todas aquellas que corresponden al ámbito de los corredores logísticos.

En los principales Corredores (Carretera Panamericana, Carretera Central, Carretera Matarani – Arequipa – Juliaca – Puno / Cusco) se han implementado Truck Center, y la fiscalización se realiza a través de sistemas inteligentes de transporte – ITS.

Los servicios de transporte de carga, con los avances en la implementación de plataformas logísticas (ZAL Callao, Arequipa, Piura, Puno) han reducido los costos logísticos de transportes y se ha elevado la competitividad de la economía del país. A su vez, las condiciones de seguridad y confiabilidad de los servicios del transporte interprovincial de carga y pasajeros han mejorado de forma sustantiva y el cumplimiento normativo de los agentes prestadores equivale al 90%. SUTRAN tiene una cobertura de fiscalización moderna y amplia que ha inducido a todos sus administrados a adecuarse a las exigencias de la normatividad. A su vez, se ha logrado reducir significativamente los servicios de colectivos interprovinciales y a los servicios ilegales o informales. Los servicios de transporte de carga se han modernizado. Un 25% de las empresas de un solo camión o de dos camiones se han asociado para modernizar su operación y eso ha elevado la calidad de los servicios de carga, lo que ha incluido un aumento muy significativo de los servicios certificados de carga. El gobierno indujo parte de la modernización a través de un bien diseñado programa de chatarreo para camiones.

En cuanto a la calidad de infraestructura portuaria se estima en el 2030 se alcanzó un índice 4.70 en el ranking WEF, como respuesta a las inversiones en modernización de equipamiento e infraestructura. Los tiempos de espera para los camiones fuera del puerto, los tiempos de espera de las naves y otros indicadores de productividad han mejorado de forma sustantiva como correlato de las inversiones privadas realizadas y la operación de los puertos ya no es un obstáculo al desarrollo del comercio exterior.

Finalmente, en cuanto a la calidad de infraestructura de transporte aéreo, en el 2030 se logró un valor de 4.80 en el ranking WEF. Sobre esa base, el aeropuerto Jorge Chávez siguió liderando los rankings de servicio a los pasajeros; en los principales aeropuertos concesionados, los tiempos de espera de los pasajeros son competitivos con los mejores terminales aéreos de la región.

Se viene implementando inversiones concernientes al Metro de Lima y Callao, el que se enmarca en el Plan Maestro del Sistema de Transporte Masivo de Lima y Callao al 2050.

En relación a la velocidad de Internet, un indicador elaborado por Akamai Technologies, Inc., se estima una tendencia positiva. En efecto, se espera que la velocidad promedio de

Internet en Perú alcance un valor de 20 Mbps en el 2030. La tendencia de mejora de las variables de calidad de todos los modos de transporte y en el sector de las comunicaciones fue constante y sostenido entre el 2016 y el 2030.

Respecto a la ***seguridad de los servicios de transportes*:** en el Perú, la tasa de accidentalidad se ha reducido paulatinamente hasta alcanzar en el 2030 un valor de 4.3 muertos por cada 100,000 habitantes. El total de accidentes se redujo por debajo de los 75,000 y los accidentes de tránsito ya no son la primera causa de muerte violenta en el Perú.

En el ámbito urbano de las principales ciudades del país (Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, Cusco, Chiclayo) vienen funcionando sistemas de transporte masivo y el control de tránsito es realizado con tecnologías de ITS con centrales de control unificados, lo que ha permitido la mejora de la planificación vial urbana, el desarrollo de las ciudades inteligentes y la sincronización de la distribución de mercancías en las ciudades.

En el sistema ferroviario cuenta con un sistema de control de tráfico de trenes que permite reducir la accidentabilidad a niveles cercanos a cero. En las zonas urbanas se ha implementado la segregación de los ferrocarriles logrando reducir los accidentes de peatones.

En el transporte aéreo, las regulaciones internacionales incentivaron que se opere con altos estándares de seguridad. Los incidentes y accidentes se redujeron a menos de la mitad de sus incidencias en el 2016. El Gobierno del Perú mantuvo la categoría I otorgada por la Agencia de Aviación Federal de los Estados Unidos y se realizaron importantes reformas institucionales para consolidar para potenciar la DGAC.

En los puertos marítimos el principal problema de seguridad de las personas, del medio ambiente, de la carga y de las operaciones en general, está relacionado a la intensidad con la que se fiscalizan las actividades y servicios portuarios. La cobertura de la fiscalización logró alcanzar entre 5 y 6% de las actividades desde el 2021 y eso se sostuvo hasta el 2030, generando condiciones adecuadas de seguridad en las operaciones. En el transporte acuático, además se mantuvo la certificación de instalaciones portuarias (PBIP y seguridad) y la certificación de las instalaciones de mercancías peligrosas con coberturas de 100%.

La tendencia más importante entre el 2016 y el 2030 ha sido la reducción de la inseguridad vial, que era el problema principal. En los demás modos las mejoras han sido de menor impacto, pero han sido importantes y se han realizado sobre la base de los recursos crecientes del Estado que han permitido contar con mayor capacidad de fiscalizar las acciones relacionadas a la seguridad.

Con relación a la formalidad en los servicios: En el año 2030, en los registros de la SUTRAN, los niveles de cumplimiento de la normativa en los transportes de personas y en el de mercancías fue 90%. La tasa indica que se ha logrado un grado de adecuación de las empresas de transporte terrestre de carga y pasajeros a las exigencias de la normativa nacional. La reducción de la accidentalidad en los servicios de transporte de personas fue muy importante y se logró gracias a que se eliminó la informalidad en 75% respecto de sus niveles en el 2016.

En el trasporte de carga se observa que un 25% de los camiones que en el 2016 operaban de forma fragmentada ahora operan como empresas logísticas formales de tamaño grande o mediano, con estándares de servicio de calidad internacional y orientada a grandes empresas que atienden principalmente a los mercados de exportación e importación. Las mejoras se reflejan en un aumento considerable de la certificación de calidad y seguridad de la operación de carga.

En líneas generales, el fortalecimiento de la fiscalización ha mejorado la formalidad de todos los modos de transporte y en el sector de las comunicaciones. Actualmente, el cumplimiento del Plan de Vigilancia de transporte aéreo es de 95% y la cobertura de fiscalización y supervisión de actividades y servicios portuarios se mantuvo entre 5 y 6% desde el 2021 hasta el 2030.

En el transporte acuático se ha avanzado en la certificación de instalaciones portuarias (PBIP y seguridad) y en la certificación de las instalaciones de mercancías peligrosas. En ambos casos se ha alcanzado en el 2030 un nivel de 100% y eso se mantiene desde el 2016. De otro lado, se ha logrado que el 90% de terminales e instalaciones portuarias estén homologadas y el 75% con instalaciones de recepción certificadas.

La tendencia es de una mejora general del grado de cumplimiento de todas las empresas prestadoras de servicios de transportes y de las empresas de comunicaciones. Las mejoras fueron posibles por el constante crecimiento del flujo de gasto corriente y se impulsaron tanto por el empoderamiento ciudadano como por las mejoras de la legislación internacional y los compromisos OCDE y ODS.

b) Misión

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Asegurar la provisión de infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones a toda la población, de manera segura, sostenible, inclusiva y competitiva, orientada a la integración y desarrollo nacional".

Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías - SUTRAN

"Supervisar el cumplimiento de la normatividad de los servicios de transporte y tránsito terrestre de competencia nacional, velando por la seguridad y la calidad de los servicios a favor de los usuarios"

Autoridad Portuaria Nacional – APN

"Conducir y promover el desarrollo sostenible del Sistema Portuario Nacional en beneficio de la Comunidad Portuaria, a fin de contribuir a su competitividad y modernización"

c) Objetivos Estratégicos Sectoriales y metas 2021

OES/AES		Nombre del Indicador	Meta
Código	Descripción		2021
OES 01	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	Índice de competitividad de la infraestructura de la red vial del país	3.5
OES 02	Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones	Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes	6.3
		Reducción de las emisiones de CO2e producto de la implementación de medidas de mitigación del sector	-373,648
OES 03	Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional	Índice de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	5.75
OES 04	Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del Sector Transportes y Comunicaciones	Grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en las instituciones del sector transportes y comunicaciones	39%

d) Objetivos Estratégicos Institucional y Metas 2021, por pliego

Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

OEI		Nombre del Indicador	Meta
Código	Descripción		2021
OEI 01	Proveer infraestructura de transporte para la integración interna y externa del país.	Ubicación del Perú en el ranking de competitividad del World Economic Forum - WEF en infraestructura de transportes.	93
OEI 02	Gestionar la provisión de servicios de transporte con niveles adecuados de calidad y competitividad para satisfacer las necesidades de los usuarios.	Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de pasajeros en los principales corredores viales	53.5
		Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de carga en los principales corredores viales	236.0
OEI 04	Elevar los niveles de seguridad en el sistema de transporte en la población.	Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito terrestre por cada 100,000 habitantes	7.7
OEI 05	Mejorar la gestión ambiental en la implementación de los sistemas de transportes y comunicaciones.	Porcentaje de proyectos, actividades y/o servicios del sector transporte desarrollados de manera sostenible	29.0%
OEI 06	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha	44.0%
		Porcentaje de distritos con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT)	10.0%
OEI 07	Promover el uso universal de los servicios de comunicaciones en beneficio de la población en general.	Porcentaje de la población de 6 años y más que usa Internet	60.0%
OEI 08	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por los servicios recibidos del MTC	60.0%
OEI 09	Fortalecer la articulación intergubernamental en el ámbito de competencia del MTC	Gobiernos Regionales incorporados en los espacios de articulación intergubernamental	18
OEI 10	Gestionar el riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	56.0%

Pliego 0202: Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías - SUTRAN

OEI		INDICADOR	
Código	**Denominación**		**2021**
OEI.01	Incrementar el cumplimiento de la norma de los agentes supervisados del servicio de transportes y tránsito terrestre	Porcentaje de cumplimiento de las normas en los agentes supervisados	72.76%
		Porcentaje de unidades de transportes terrestre en vías nacionales que registran infracciones por exceso de velocidad	7.93%
OEI.02	Modernizar la Gestión Institucional de la SUTRAN	Índice de efectividad de la gestión institucional de la SUTRAN	96.49%

Pliego 0203: Autoridad Portuaria Nacional – APN

OEI		Nombre del Indicador	Meta
Código	**Denominación**		**2021**
OEI.01	Fortalecer la competitividad del Sistema Portuario Nacional	Porcentaje de tiempo no operacional imputables al administrador portuario concesionados	22
		Porcentaje de satisfacción del usuario en la prestación de los servicios en los terminales portuarios	38
		Tiempo promedio en horas para traslado de mercancías desde los terminales portuarios hacia los almacenes aduaneros o de los consignatarios y viceversa.	2.2
		Tasa de Incidentes de protección por naves atendidas	1.6
		Porcentaje de avance del Sistema de Comunidad Portuaria implementado	80
OEI.02	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje satisfacción del cliente	90
OEI.03	Promover la gestión del riesgo de desastre	Promover la gestión del riesgo de desastre	76.9

I. PRESUPUESTO 2019-2020-2021

e) Análisis comparativo del PIA 2020 y 2021 y su aumento y disminución

A Nivel de Pliego del Sector 036 Transportes y Comunicaciones.

El Presupuesto Institucional de Apertura 2019, correspondiente al Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 12 939,8 millones.

Para el presente año, el Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 13 260,3 millones, que representa el 10.6% del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Nacional (S/ 124 582.1 millones).

Para el año 2021, se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 13 745.2 millones, que representa el 10.7% del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Nacional (S/ 129 043.7 millones), conforme lo señala el Proyecto de Ley Nº 6076/2020/PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Publico para el AF-2021.

Asimismo, podemos constatar que para dicho periodo, existe un incremento del Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 484.9 millones, representando en términos porcentuales 3.7% respecto de lo asignado para el AF-2020, ello se ve reflejado principalmente al Pliego 203 ATU, Entidad que inició sus operaciones en el presente año, producto de la Fusión por Absorción, conforme lo autorizado mediante la Ley Nº 30900, Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Cabe señalar, que la ATU no participó en junio del Año 2019, del proceso de formulación y programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020, por encontrarse en proceso de implementación, por tal motivo, su Presupuesto 2020 se conformó con dispositivos posteriores.

Análisis comparativo a Nivel de Pliego
(Millones de Soles)

Pliego	PIA			Variacion			
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	(3)-(1)	%	(3)-(2)	%
036. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,829.3	13,131.7	11,219.3	-1,610.0	-12.5%	-1,912.4	-14.6%
202. SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	66.2	83.3	81.7	15.4	23.3%	-1.7	-2.0%
203. AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	.0	.0	2,400.1	2,400.1	0.0%	2,400.1	0.0%
214. AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	44.3	45.3	44.1	-.2	-0.4%	-1.2	-2.5%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**12,939.8**	**13,260.3**	**13,745.2**	**805.3**	**6.2%**	**484.9**	**3.7%**

A Nivel de Fuente de Financiamiento del Sector 036 Transportes y Comunicaciones.

A nivel de Fuente de Financiamiento, se puede apreciar incrementos y disminuciones en la variación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021 respecto del año 2020, principalmente en las Fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios (representando una reducción del presupuesto en 55.2% equivalente en Soles a S/ 5 225.5 millones respecto del año 2020) y 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (con un incremento del presupuesto en 317.9% equivalente en Soles a S/ 6 421.7 millones respecto del año 2020).

Al respecto, dichas variaciones comprenden principalmente, el financiamiento de la ejecución de proyectos de inversión, es decir, se redujo el presupuesto asignado para el año 2021 de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y a su vez se incrementó el presupuesto asignado para dicho periodo y concepto, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Con relación a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se muestra una reducción del presupuesto institucional de apertura 2021 del 40.7%, equivalente en Soles a S/ 697.3 millones, ello corresponde principalmente al Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 014 Programa Nacional de Telecomunicaciones.

Análisis Comparativo a Nivel de Fuente de Financiamiento
(Millones de Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA			Variacion			
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	(3)-(1)	%	(3)-(2)	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	7,448.5	9,467.6	4,242.1	-3,206.4	-43.0%	-5,225.5	-55.2%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,474.3	1,712.2	1,015.0	-1,459.3	-59.0%	-697.3	-40.7%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,946.6	2,020.1	8,441.7	5,495.1	186.5%	6,421.7	317.9%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45.3	36.5	17.5	-27.8	-61.4%	-19.0	-52.1%
5. RECURSOS DETERMINADOS	25.1	23.8	28.9	3.7	14.9%	5.0	21.1%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**12,939.8**	**13,260.3**	**13,745.2**	**805.3**	**6.2%**	**484.9**	**3.7%**

A Nivel de Grupo Genérico del Gasto del Sector 036 Transportes y Comunicaciones.

A nivel de Grupo Genérico del Gasto, se puede apreciar un incremento del presupuesto institucional de apertura del 29% en la categoría 5. Gasto Corrientes, principalmente, en el Grupo Genérico del Gasto 4 Donaciones y Transferencias, pues muestra un incremento en el PIA 2021 de S/ 1 007.8 millones, respecto del año 2020. Ello debido a, que se tiene previsto realizar transferencias a los Gobiernos subnacionales hasta por el importe de S/ 981.3 millones, en el marco de las medidas adicionales de reactivación

económica del mantenimiento de vías a cargo de Gobiernos Subnacionales que se implementarían en el 2020 y 2021.

Análisis comparativo a Nivel de Genéricas del Gasto
(Millones de Soles)

Grupo Generica del Gasto	PIA			Variacion			
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	(3)-(1)	%	(3)-(2)	%
5. GASTOS CORRIENTES	**4,108.1**	**3,532.9**	**4,558.8**	**450.7**	**11.0%**	**1,026.0**	**29.0%**
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	134.2	130.3	121.7	-12.5	-9.3%	-8.6	-6.6%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	82.5	77.9	75.9	-6.6	-7.9%	-2.0	-2.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	3,746.4	3,249.3	3,262.4	-484.0	-12.9%	13.1	0.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103.7	23.6	1,031.4	927.7	894.6%	1,007.8	4264.3%
5. OTROS GASTOS	41.4	51.6	67.4	26.0	63.0%	15.8	30.5%
6. GASTOS DE CAPITAL	**8,831.7**	**9,727.4**	**9,186.3**	**354.6**	**4.0%**	**-541.1**	**-5.6%**
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51.4	102.0	-	-51.4	-100.0%	-102.0	-100.0%
5. OTROS GASTOS	4.0	6.0	7.5	3.5	87.8%	1.5	24.6%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,776.4	9,619.4	9,178.8	402.5	4.6%	-440.6	-4.6%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**12,939.8**	**13,260.3**	**13,745.2**	**805.3**	**6.2%**	**484.9**	**3.7%**

Presupuesto por *Funciones* en el Sector Transportes y Comunicaciones – 2021

El Sector cuenta con (02) Funciones principales: Transporte y Comunicaciones; cuya participación en la asignación del presupuesto 2021, se muestra en el siguiente gráfico:

La función Transporte cuenta con una Asignación de S/ 12 978.7 millones, que representa el 94.4%, Comunicaciones cuenta con una asignación de S/ 602.9 millones, representando el 4.4% del presupuesto total asignado para el Sector Transportes y Comunicaciones para el año fiscal 2021.

Asimismo, para el año 2021, se presenta un incremento del presupuesto asignado por S/ 1 334.3 millones respecto del año 2020, en la función Transportes, así como de una disminución de S/ 922.9 millones con relación a la función Comunicaciones.

Participación del Presupuesto por Funciones - Sector Transportes y Comunicaciones
2020 - 2021
(Millones de Soles)

Presupuesto por Funcion	PIA			Variacion			
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	(3)-(1)	%	(3)-(2)	%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	.0	.0	3.2	3.2	0.0%	3.2	0.0%
15. TRANSPORTE	9,759.1	11,644.4	12,978.7	3,219.6	33.0%	1,334.3	11.5%
16. COMUNICACIONES	1,215.8	1,525.8	602.9	-612.8	-50.4%	-922.9	-60.5%
17. AMBIENTE	3.6	2.6		-3.6	-100.0%	-2.6	-100.0%
21. CULTURA Y DEPORTE	1,885.6	18.1	92.6	-1,792.9	-95.1%	74.5	410.9%
24. PREVISION SOCIAL	75.8	69.3	67.7	-8.1	-10.7%	-1.6	-2.4%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**12,939.8**	**13,260.3**	**13,745.2**	**805.3**	**6.2%**	**484.9**	**3.7%**

f) Análisis comparativo del PIA 2020 y 2021 por Programas Presupuestales

La asignación presupuestal para el 2021 de los Programas Presupuestales, representa el 94.2% de los recursos asignados al Sector, asimismo, presenta un incremento de 4.4% en relación al periodo 2020, observándose incrementos y disminuciones en los Programas Presupuestales. Por ejemplo, se puede constatar un incremento del presupuesto asignado en S/ 1 060.2 millones para el Programa Presupuestal 148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano, ello, debido al Pliego 203 ATU, Entidad que tiene como objetivo la siguiente premisa: Adecuada velocidad de circulación, seguridad y bajos costos ambientales en el transporte urbano, considerando el financiamiento para los siguientes rubros: Liberación de interferencias y expropiación de predios en el marco del Proyecto de Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta, el Pago Anual por Obras para el Mejoramiento de Capacidad de los Sistemas de la Línea 1, así como los costos para su operación y mantenimiento.

Con relación al Programa Presupuestal 0047 Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados, se puede verificar que, comparado al año 2020, presenta una disminución del presupuesto asignado para el siguiente periodo de S/ 858.5 millones, afectando principalmente a la Unidad Ejecutora 014 Programa Nacional de Telecomunicaciones. Asimismo, el presupuesto asignado a dicho Programa Presupuestal permitirá en su mayoría, el financiamiento de 15 Proyectos, Operación y Mantenimiento de los proyectos culminados o proyectados a culminar, como parte de la Instalación y Operación de Servicios de Telecomunicaciones y gastos por la Supervisión de estos.

Por otro lado, los Programas Presupuestales con mayores recursos para el año 2020, son el Programa 0138. Reducción del Costo, Tiempo, e Inseguridad en el Sistema de Transporte y 148. Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano, con el 68.9% y 15.3%, respectivamente.

Análisis comparativo del PIA 2020 y 2021 por Programas Presupuestales
(Millones de Soles)

Programa Presupuestal	PIA			Variacion			
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	(3)-(1)	%	(3)-(2)	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	**9,831.7**	**12,402.8**	**12,949.9**	**3,118.2**	**32%**	**547.2**	**4.4%**
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION	935.9	1,232.6	374.2	-561.7	-60.0%	-858.5	-69.6%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	.0	.0	3.4	3.4	0.0%	3.4	0.0%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	7,782.7	9,140.7	9,482.7	1,700.0	21.8%	342.1	3.7%
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	1,113.2	2,029.5	3,089.7	1,976.5	177.5%	1,060.2	52.2%
2. ACCIONES CENTRALES	**483.2**	**345.6**	**339.2**	**-144.0**	**-29.8%**	**-6.5**	**-1.9%**
9001. ACCIONES CENTRALES	483.2	345.6	339.2	-144.0	-29.8%	-6.5	-1.9%
3. APNOP	**2,625.0**	**511.9**	**456.1**	**-2,168.9**	**-82.6%**	**-55.8**	**-10.9%**
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,625.0	511.9	456.1	-2,168.9	-82.6%	-55.8	-10.9%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**12,939.8**	**13,260.3**	**13,745.2**	**805.3**	**6.2%**	**484.9**	**3.7%**

g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2021, según corresponda.

No aplica para el Sector Transportes y Comunicaciones

h) Análisis comparativo de los Proyectos productivos programados en el 2020 y 2021 en concordancia de Ley de PROCOMPITE.

No aplica para el Sector Transportes y Comunicaciones

i) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2021 y su Programación Multianual 2021.

El presupuesto Asignado para el año 2021 para el Sector Transportes y Comunicaciones, asciende a S/ 13 745.2 millones, mientras que el monto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Programación Multianual 2021-2023, asciende a S/ 9 885.9 millones para el año 2021. En tal sentido, existe una variación positiva de S/ 3 859.3 millones.

Dicha variación, corresponde principalmente a un incremento en el Presupuesto asignado, a favor de la Genérica del Gasto 6 Adquisición de Activos No Financieros (S/

2 890.8 millones, es decir se asignaron mayores recursos a los Pliegos 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones y 203 ATU, para el financiamiento de sus proyectos de inversión.

Adicionalmente, se puede constatar un incremento del presupuesto asignado 2021 respecto del monto formulado de S/ 1 016.8 millones y 823.6 millones correspondiente a las Genéricas del Gasto: 5.2.4 Donaciones y transferencias y 5.2.3. Bienes y Servicios, en el marco de las medidas adicionales de reactivación económica del mantenimiento de vías a cargo de Gobiernos Subnacionales que se implementarían en el 2020 y 2021, así como de la continuidad de las actividades establecidas en el Decreto de Urgencia 070-2020.

Por otro lado, se puede verificar una disminución del presupuesto asignado 2021 en S/ 916.1 millones, respecto del monto formulado para dicho periodo, ello debido principalmente a los recursos formulados para las transferencias a los Gobiernos subnacionales para la continuidad de sus proyectos de inversión, a cargo del Pliego 036 MTC, dicho importe fue rebajado del monto asignado al Pliego 036 MTC y distribuido por el Ministerio de Economía y Finanzas a cada Gobierno Local y Regional, respectivamente.

Finalmente, se muestra una variación positiva de S/ 44.1 millones correspondiente a la Genérica del Gasto 5.2.5 Otros Gastos, ello debido a mayores recursos asignados en el PIA 2021 a favor del Pliego 036 MTC para el financiamiento de las transferencias a las Entidades privadas para el servicio de telecomunicaciones.

Asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2021 y su Programación Multianual 2021
(Millones de Soles)

Grupo Generico del Gasto	Formulacion 2021 (1)	Asignado 2021 (2)	Variacion (2)-(1)	%
5. GASTOS CORRIENTES	**2,674.3**	**4,558.8**	**1,884.6**	**70.5%**
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	121.7	121.7	.0	0.0%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	75.9	75.9	.0	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	2,438.8	3,262.4	823.6	33.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14.6	1,031.4	1,016.8	6958.3%
5. OTROS GASTOS	23.3	67.4	44.1	189.7%
6. GASTOS DE CAPITAL	**7,211.6**	**9,186.3**	**1,974.7**	**27.4%**
5. OTROS GASTOS	923.6	7.5	-916.1	-99.2%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,288.0	9,178.8	2,890.8	46.0%
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**9,885.9**	**13,745.2**	**3,859.3**	**39.0%**

j) Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.

Actualmente, el Sector cuenta con un presupuesto asignado de S/ 281.8 millones destinado al financiamiento de actividades de prevención, control diagnóstico y tratamiento del coronavirus, del cual, muestra un devengado de S/ 52.3 millones, representando un avance de ejecución del 18.6%.

De dichos recursos, corresponde al Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/ 147.7 millones), los cuales fueron asignados mediante Decreto de Urgencia Nº 055-2020 del 13 de mayo de 2020 (S/ 43.6 millones), Decreto de Urgencia Nº 066-2020 del 04 de junio de 2020 (S/ 2.0 millones), Decreto de Urgencia Nº 080-2020 del 04 de julio de 2020 (S/ 25.5 millones), Decreto de Urgencia Nº 094-2020 del 08 de agosto de 2020 (S/ 45.9 millones), con el Decreto Supremo Nº 231-2020-EF del 16 de agosto de 2020 (S/ 19.5 millones), entre los principales.

Asimismo, corresponde al Pliego 203 Autoridad de Transporte Urbano el importe de S/ 132.5 millones, los cuales fueron asignados mediante Decreto de Urgencia Nº 026-2020 del 15 de marzo de 2020 (S/ 50.0 millones), Decreto de Urgencia Nº DU 079-2020 del 02 de julio de 2020 (S/ 3.25 millones) y con el Decreto Supremo Nº 247-2020-EF del 30 de agosto de 2020 (S/ 78.3 millones).

Al respecto, los recursos asignados están principalmente orientados a las medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud (S/ 142.5 millones), para financiar acciones de prevención, limpieza y desinfección de las unidades del servicio público de transporte terrestre de personas en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional para la prevención y control del COVID-19 (S/ 46.3 millones), así como para el apoyo solidario a favor de los deudos del personal de salud, fallecidos a consecuencia del señalado virus (S/ 0.1 millones), para el subsidio económico a los prestadores del servicio de transporte terrestre regular (S/ 81.6 millones) y para la distribución y entrega de escudos faciales para los potenciales usuarios del servicio de transporte terrestre regular (S/ 4.6 millones).

Para el año 2021, no se cuenta con recursos asignados para el financiamiento de dicho concepto.

Recursos asignados para combatir el COVID 19
AÑO 2020
(Millones de Soles)

Actividad	PIM (1)	Devengado (2)	Pendiente de Devengar (1-2)	Avance de Ejecucion (2/1)
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	**281.8**	**52.3**	**229.4**	**18.6%**
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	142.5	35.9	106.6	25.2%
SUBSIDIO ECONOMICO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR, MULTIDISTRITAL, LIMA, LIMA	81.6	1.3	80.3	1.6%
ATENCION SANITARIA	46.3	11.2	35.2	24.1%
DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE ESCUDOS FACIALES PARA LOS POTENCIALES USUARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR, MULTIDISTRITAL, LIMA, LIMA	4.6	.0	4.6	0.0%
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - VILLA PANAMERICANA	3.9	2.9	1.0	75.4%
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF PUNTA ROCAS	2.9	1.1	1.8	37.3%
APOYO SOLIDARIO A FAVOR DE LOS DEUDOS DEL PERSONAL DE LA SALUD, FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19, MULTIDISTRITAL, LIMA, LIMA	.1	.0	.1	0.0%
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	.0	.0	.0	100.0%

Fuente: PIM proyectado al 31 de diciembre.

Por otro lado, es preciso indicar que mediante Decreto de Urgencia Nº 070-2020, se asignaron recursos al Pliego 036 MTC el importe de S/ 218.4 millones, destinados al mantenimiento de vías y contratación de personal como medida para la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica.

k) Análisis de la ejecución presupuestal 2020 por proyecto a nivel de Devengado al II trimestre de 2020.

A nivel de Proyectos, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 8 371.7 millones correspondiente al Sector 36 Transportes y Comunicaciones del cual, al cierre del Primer Semestre presenta un avance de ejecución del 21%, equivalente en Soles a S/ 1 754 millones.

Entre los principales proyectos que se ejecutarán durante el Trimestre Octubre a diciembre, son los siguientes:

- Concesiones Viales, S/ 537.9 millones.
- Construcción de la Línea 2, S/ 238.6 millones.
- Concesiones Ferroviarias, S/ 181.6 millones.
- Mejoramiento de la Carretera Huánuco- Conococha, S/ 165.6 millones.
- Concesiones Aeroportuarias, S/ 208.3 millones
- Mejoramiento de la carretera Mollepata-Pallasca, S/ 87.2 millones.
- Mejoramiento y ampliación del Aeropuerto Chinchero, S/ 107.9 millones.

Ejecucion 2020 de Proyectos a a Nivel Devengados

(Millones de Soles)

N°	Proyecto	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado (1)		Proyeccion (2)		Total (1)+ (2)
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
1	2027620. CONCESIONES VIALES	1,030.1	1,029.2	48.8	427.0	68.7	537.9	1,082.3
2	2233850. CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	998.6	1,005.6	118.7	1.6	169.5	238.6	528.4
3	2115072. CONCESIONES FERROVIARIAS	495.6	663.3	154.4	148.1	151.9	181.6	635.9
4	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	647.9	337.7	18.0	10.7	23.2	246.4	298.2
5	2177209. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N	361.9	241.9	11.0	9.3	42.9	165.6	228.7
6	2234988. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA - MOLLEPATA - MOLLEBAMBA - SANTIAGO DE CHUCO EMPALME RUTA NO 10	182.9	182.9	11.9	15.0	15.4	87.2	129.4
7	2263593. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PUNO	178.1	178.1	0.1	0.1	0.1	8.2	8.4
8	2044721. CONCESIONES AEROPORTUARIAS	150.0	150.0	30.9	19.8	78.9	208.3	337.9
9	2234985. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-1N J (DV. HUANCABAMBA) - BUENOS AIRES - SALITRAL - DV. CANCHAQUE - EMP. PE-3N - HUANCABAMBA, TRAMO: KM. 71+600 - HUANCABAMBA	147.8	137.8	46.7	12.2	9.5	23.4	91.9
10	2340601. GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS	260.0	121.6	4.6	2.1	9.1	31.1	46.9
11	2261808. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION LIMA	121.4	121.4	5.1	0.1	30.9	72.3	108.5
12	2263639. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION JUNIN	148.4	113.6	6.9	0.0	7.2	12.4	26.6
13	2234355. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO	239.8	109.2	14.5	8.3	31.3	55.4	109.6
14	2190272. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGION CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO	109.2	109.2	2.6	0.1	2.1	107.9	112.7
15	2436206. REHABILITACION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO TRUJILLO - SULLANA DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE DE LA AUTOPISTA DEL SOL: PANAMERICANA NORTE: TRAMO LAMBAYEQUE PIURA - SECTOR 2 (RIO OLMOS Y LA NIÑA).	0.0	108.8	0.0	0.0	84.0	0.0	84.0
16	2435774. REHABILITACION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN LA AUTOPISTA DEL SOL - PANAMERICANA NORTE: TRAMO LAMBAYEQUE PIURA - SECTOR 1 (RIO LA LECHE Y MORROPE) KM.797+380 AL KM.838+960	0.0	95.5	0.0	0.0	73.5	0.0	73.5
17	2188921. CONCESIONES EN TELECOMUNICACIONES	93.0	94.1	25.5	26.1	26.5	21.4	99.5
18	2015973. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJUI - TOCACHE	62.7	82.2	15.7	7.6	0.5	15.7	39.5
19	2046177. MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQUE, PUQUINA, L.D. PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCSI, MOLLEBAYA, AREQUIPA	129.6	79.6	10.6	4.6	28.9	34.4	78.5
20	2341241. MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS DE PRO REGION PUNO, POR NIVELES DE SERVICIO	75.8	75.8	14.0	1.6	15.3	53.8	84.6
21	2192666. CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BELLAVISTA - MAZAN - SALVADOR - EL ESTRECHO	161.5	66.4	16.1	10.1	0.1	20.7	46.9
22	2425240. ADQUISICION DE 86 PUENTES MODULARES, CONSTRUCCION DE PUENTES MODULARES, EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH. AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, HUANCAVELICA, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA	0.0	65.6	3.3	6.3	8.0	37.3	54.8
23	2027711. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: PATAHUASI - YAURI - SICUANI	61.5	64.5	4.9	2.4	13.7	29.1	50.1
24	2078036. CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALEMAR - ABRA EL NARANJILLO	85.3	60.0	9.4	4.0	15.7	21.9	51.0
25	2282760. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARIA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELECTRICA MACHU PICCHU	1.0	60.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.4

N°	Proyecto	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado (1)		Proyeccion (2)		Total (1)+ (2)
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
26	2426977. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAQUETE 5R: TRAMO 1: EMP. PE- 1NQ (DV. LACRAMARCA)- LA AGUADA- LAS CRUCES- LACRAMARCA- SANTA ANA- QUITACOCHA-HUAYLAS- EMP. PE-3N (SAN DIEGO) (L158.00 KM) Y TRAMO 2 : EMP. PE-3N(HUACASCHUQUE) - LACABAMBA - DV. CONCHUCOS - PAMPAS - CONSUZO - L.D. LA LIBERTAD (LI-115 A PAMPA EL CONDOR) TRAMO 59+000 -106+900	87.4	57.4	0.0	12.4	1.5	38.6	52.5
27	2078363. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA	91.4	56.4	4.8	4.0	15.8	26.6	51.1
28	2192511. REEMPLAZO DE 13 PUENTES EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES SULLANA - AGUAS VERDES KM. 0+000 - KM. 219+600 Y PIURA - SECHURA - BAYOVAR KM. 0+000 - KM. 18+000	55.5	55.5	22.3	17.1	5.6	10.4	55.5
29	2250145. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION CAJAMARCA	61.4	55.3	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0
30	2318537. CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	5.1	54.7	0.0	0.1	8.0	2.1	10.3
31	2233958. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHIMBOTE - TOCACHE, SECTOR YUNGAYPAMPA - TRES CRUCES - SIHUAS - HUACRACHUCO - UCHIZA - EMP.RUTA 05N - TOCACHE	82.2	54.3	0.0	0.4	18.5	34.0	52.9
32	2252788. REEMPLAZO DE 14 PUENTES EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA KM. 13+663 - KM. 91+230, CHICAMA - SAUSAL - CASCAS KM. 46+869 - 58+054	75.8	52.8	6.6	9.1	9.1	9.7	34.5
33	2269037. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION AMAZONAS	184.4	51.3	0.1	0.1	0.1	4.5	4.7
34	2253121. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CUSCO - CHINCHEROS - URUBAMBA, EN LA REGION CUSCO	52.3	50.8	0.0	0.0	0.0	4.8	4.8
35	2045273. CONCESIONES PORTUARIAS	51.9	45.3	10.5	9.5	10.9	21.2	52.0
36	2261217. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION ICA	74.2	44.2	0.0	0.1	0.1	3.6	3.8
37	2426979. SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAQUETE 7R: TRAMO 1: EMP. AR-639 - ACOPALLPA - PACCRAPICHA - DV. CUYANCA -HUASICAC (L15.06 KM), TRAMO 2: EMP. AR-100 - BELLA UNION (L16.70 KM), TRAMO 3: EMP. AR-105 (CHUQUIBAMBA) - PACHANA (L38.19 KM) Y TRAMO 4: EMP. AR-105 - EMP. AR-588 - HUASCA (DV. SALAMANCA) - SALAMANCA (L49.14 KM)	0.0	44.0	0.4	0.0	4.0	23.5	27.9
38	2265044. CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL SALAVERRY	58.0	43.9	2.1	3.7	11.7	4.4	21.9
39	2436208. REHABILITACION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO TRAMO TRUJILLO-SULLANA DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, AUTOPISTA DEL SOL: TRAMO LAMBAYEQUE-PIURA SECTOR 3 (RIO CASCAJAL Y RIO PIURA).	0.0	43.3	0.0	0.0	38.5	0.0	38.5
40	2250179. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PIURA	40.8	40.8	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5
41	2173121. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-3N LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE, TRAMO COCHABAMBA-CUTERVO-SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA-CHIPLE	116.9	39.9	33.1	0.7	1.0	48.9	83.7
42	2274206. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION MOQUEGUA	39.4	39.4	0.0	0.1	3.3	0.1	3.5
43	2309493. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASMA - HUARAZ - HUARI - HUACAYBAMBA - JIRCAN - TINGO MARIA - MONZON - EMP. PE-18A (TINGO MARIA) POR NIVELES DE SERVICIO	39.2	39.1	12.9	4.4	10.8	14.6	42.8
44	2287191. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACOCHA) - PUENTE PALLAR - CHAGUAL - TAYABAMBA - PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR - CALEMAR Y TAYABAMBA - QUICHES - EMP. PE-12A (DV. SIHUAS) POR NIVELES DE SERVICIO	43.2	37.2	6.1	0.1	0.0	35.4	41.7
45	2467700. REHABILITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN LA AUTOPISTA DEL SOL, SECTOR PUENTE GRAU (KM. 992+345.766)	0.0	37.1	15.6	0.0	0.0	7.4	23.0
46	2283964. REEMPLAZO DE 16 PUENTES UBICADOS EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES RUTA: 1S: TRAMO ICA - DV. QUILCA - REPARTICION, RUTA 1SD: TRAMO LOS CERILLOS - ISLAY - MOLLENDO - ILO - EL POZO, RUTA PE 38: TRAMO TACNA - TARATA	53.1	36.7	2.4	0.0	0.8	26.7	30.0
47	2258787. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION TACNA	35.9	35.9	0.0	0.1	4.0	0.1	4.2
48	2094971. REHABILITACION DEL EJE VIAL N° 01 PIURA - GUAYAQUIL, PERU - ECUADOR, 21 INTERVENCIONES SECTOR PERU	47.9	33.3	17.5	4.1	13.8	0.0	35.4
49	2426978. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PAQUETE 6R - AREQUIPA TRAMO 1: EMP. AR-109 - EMP. R-23 - PACLLA (L20.75 KM); TRAMO 4: EMP. AR-109 (VISCAYACU) - EMP. AR-706 (LLUTA) (L28.75 KM).	0.0	32.5	0.0	0.3	0.0	5.9	6.2
50	2305758. REEMPLAZO DE 17 PUENTES EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES RUTA PE-22B: DV. TARMA - PTE. REITHER, RUTA PE-5S: PTE. REITHER - DV. SATIPO, RUTA PE-3S B: PTE. STUART - CHUPURO - HUAYUCACHI	33.3	31.3	4.4	3.2	21.7	0.0	29.4
51	2161813. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA	0.0	30.8	0.4	0.0	4.9	46.3	51.5
52	2429698. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL APURIMAC - CUSCO, TRAMO: VELILLE - ESPINAR. DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	34.0	30.6	0.0	0.0	0.1	16.9	17.0
53	2426974. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAQUETE 3R TRAMO: EMPALME PE -16 (DV. OCROS) - TICLLOS - CORPANQUI - CAJAMARQUILLA - TACRA - OCROS - RINCONADA - HUANCHAY - HUAYLILLAS GRANDE (EMPALME PE-16A) (L 138.15 KM)	15.4	29.6	0.0	0.6	1.0	22.5	24.1
54	2158700. CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE ABANCAY	67.7	29.3	0.2	0.2	5.3	17.9	23.6

N°	Proyecto	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado (1)		Proyeccion (2)		Total (1)+(2)
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
55	2328807. CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	32.0	28.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8
56	2270698. REEMPLAZO DE 12 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL NACIONAL: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA KM. 97+580 - KM. 173+967	27.4	26.7	10.2	7.8	2.1	0.0	20.1
57	2110320. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO	36.6	26.6	4.7	0.6	9.6	7.7	22.7
58	2057906. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-CANTA-LA VIUDA-UNISH	162.6	22.6	1.9	2.5	4.0	28.1	36.5
59	2429701. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL APURIMAC - CUSCO, TRAMO: PTE. ICHURAY - PTE. SAYHUA. DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	5.3	22.2	5.1	3.5	2.7	23.7	35.0
60	2432687. PAQUETE 2 : OBRA 2 - REHABILITACION DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS	21.8	21.8	0.3	0.4	4.3	13.3	18.4
61	2300496. MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO	21.7	21.7	0.0	0.0	1.2	0.7	1.9
62	2381444. CREACION DE UN SISTEMA DE MENSAJERIA DE ALERTA TEMPRANA A NIVEL NACIONAL	6.1	21.7	4.3	0.0	0.0	9.3	13.6
63	2331359. MEJORAMIENTO DEL AERODROMO DE BREU DISTRITO DE YURUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	21.4	21.4	0.2	0.0	0.0	0.8	1.0
64	2308856. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JULIACA - PUTINA - ORIENTAL - SANDIA - SAN IGNACIO - PUNTA DE CARRETERA Y DV. PUTINA - MOHO - CONIMA - MILILAYA - FRONTERA CON BOLIVIA Y DV. MILILAYA - TILALI - FRONTERA CON BOLIVIA, POR NIVELES DE SERVICIO	30.1	21.4	0.0	0.0	0.0	16.7	16.7
65	2266061. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS (EMP. PE-3S) - PAMPACHIRI - NEGROMAYO (EMPALME PE-30A) POR NIVELES DE SERVICIO	21.2	21.2	4.5	1.6	0.1	15.0	21.3
66	2318526. CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA CHINCHA - ICA TRAMO KM 188+000 - KM 283+609	37.9	21.1	12.4	0.2	0.2	8.7	21.5
67	2426973. SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAQUETE 1R :TRAMO 1: EMP. AN-109 (HUAMBA) - SAN MIGUEL - HUAYAN -SUCCHA - AIJA (PROV. AIJA) - EMP. AN - 109 (L72.50 KM), TRAMO 2: EMP. AN - 1161 - (MOLINOPAMPA) - YAUYAN (L27.90 KM), TRAMO 3: EMP. AN - 112 (OCROS) - BELLAVISTA - VISTA ALEGRE - CONGAS - COPA (L30.65 KM), TRAMO 4: EMP. AN - 112 (OCROS) - NUEVA FLORIDA - EMP. AN - 112 (L13.26 KM)	0.0	20.9	0.0	0.0	0.0	12.9	12.9
68	2338303. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION HUANUCO	20.3	20.3	0.0	0.1	0.1	0.5	0.7
69	2433529. REHABILITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO: TRUJILLO - SULLANA, SECTOR PUENTE MOCHE	19.8	19.8	0.0	5.6	0.1	12.8	18.4
70	2192512. REEMPLAZO DE 12 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL RUTA 28A SAN CLEMENTE - AYACUCHO	29.7	19.7	0.0	0.0	0.0	17.7	17.7
71	2333078. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE-1N (DV. TAMBOGRANDE)-TAMBOGRANDE- CHULUCANAS-PACAIPAMPA-EMP. PE-3N (CURILCAS) EMP.PE-1NJ (EL CINCUENTA)- EMP.PE 1NR (CHULUCANAS) Y EMP. PE-02A (DV. PTE. CARRASQUILLO)-PTE. CARRASQUILLO-EMP.PE-1NR POR NIVELES DE SER	18.8	18.8	0.7	0.2	0.0	12.3	13.2
72	2436733. REHABILITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN LA AUTOPISTA DEL SOL, SECTOR PUENTE REQUE (KM.772+892.14)	0.0	17.5	0.0	0.0	0.0	9.1	9.1
73	2275904. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUTERVO-SOCOTA-SAN ANDRES-SANTO TOMAS-PIMPINGOS-CUYCA POR NIVELES DE SERVICIO	17.0	17.0	1.8	0.1	0.0	20.2	22.1
74	2233842. CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA PUNO - JULIACA	64.7	16.7	7.6	1.3	2.8	19.4	31.1
75	2253500. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS PAVIMENTOS Y EDIFICIO DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO DE JAUJA	16.5	16.5	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
76	2432678. PAQUETE 2 : OBRA 1 - REHABILITACION DE PUENTE CHAMORRO Y ACCESOS	15.0	16.3	0.3	3.5	9.8	2.7	16.3
77	2465317. MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL CAMINO VECINAL MO-590: EMP. PE-36-A. (SAMEGUA) - EMP-MO-602, DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.0	15.7	0.0	0.0	0.0	15.7	15.7
78	2338764. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	0.0	15.6	9.7	0.0	0.6	2.2	12.5
79	2426982. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAQUETE 8R: TRAMO 1: EMP. PE-08 (QUINDEN BAJO) - EMP. CA-100 (LIVES) (28.40KM) DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y TRAMO 2: EMP. LA-116 (CAMPO BORIS) - JACOBITA - EMP. LA-116 (PAMPA GRANDE) (L 4.00KM)	0.0	15.6	0.0	0.0	8.0	0.4	8.3
80	2058733. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CARRETERA CAMANA - DV.QUILCA - MATARANI - ILO - TACNA	14.7	15.1	1.3	2.4	4.9	6.2	14.9
81	2022221. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OLLANTAYTAMBO - QUILLABAMBA	7.0	14.4	2.7	1.9	6.1	0.9	11.5
82	2430761. REPOSICION DEL PUENTE FORTALEZA DE LA RED VIAL 4: PATIVILCA - TRUJILLO, SINIESTRADO POR EL FENOMENO NIÑO COSTERO 2017	2.3	14.3	3.4	4.3	0.0	4.6	12.4
83	2042771. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY	6.4	14.2	2.2	1.0	4.6	1.5	9.2
84	2305757. REEMPLAZO DE 12 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL NACIONAL RUTA PE-3N: CONOCOCHA - HUARAZ - PUENTE QUIROZ	26.2	14.1	3.6	2.0	0.4	5.3	11.3

N°	Proyecto	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado (1)		Proyeccion (2)		Total (1)+ (2)
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
85	2471128. CREACION DE LA VIA DE EVITAMIENTO OLLACHEA Y ACCESOS EN EL SECTOR KM 232+700 AL KM 233+820 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO PERU-BRASIL, TRAMO 04: AZANGARO - INAMBARI, RUTA PE-34B DISTRITO DE OLLACHEA - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO	0.0	14.1	0.0	0.0	1.9	9.5	11.5
86	2307419. REEMPLAZO DE 19 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL NACIONAL RUTA: 3S: KM. 1151+095 - KM. 1261+500	40.8	14.1	0.0	0.0	0.0	11.8	11.8
87	2427930. REHABILITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO: TRUJILLO - SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL, CORRESPONDIENTE AL SECTOR PUENTE ARENITA.	4.2	13.9	0.9	2.4	0.0	4.9	8.1
88	2279776. REEMPLAZO DE 17 PUENTES EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES RUTA: 3S: KM. 1264+900 - KM. 1500+353, RUTA 3SH: PUCARA - ASILLO	40.1	13.5	0.0	0.0	0.0	11.0	11.0
89	2110581. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS -CAJABAMBA-SAUSACOCHA	6.0	13.4	1.3	0.3	4.1	3.3	9.0
90	2337878. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PASCO	13.2	13.2	0.0	0.1	0.1	1.5	1.7
91	2058698. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA	6.6	13.1	1.7	0.6	3.6	0.1	6.1
92	2057739. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ICA - LOS MOLINOS - TAMBILLOS	43.7	12.5	0.2	0.3	0.3	1.3	2.1
93	2436573. REHABILITACION DE PUENTE WINTON Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 3 - ANCASH)	12.5	12.5	0.2	0.0	0.4	3.6	4.2
94	2392891. MEJORAMIENTO PRESTACION DEL SERVICIO DE RESGUARDO DEL PATRIMONIO ARCHIVISTICO DEL MTC CENTRO POBLADO DE LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	6.4	6.5
95	2146291. CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE UNA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO DV. AEROPUERTO PUCALLPA-CEMENTERIO JARDIN DEL BUEN RECUERDO	0.3	12.2	0.0	0.0	12.2	0.0	12.2
96	2402131. RECUPERACION POST DESASTRE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO: TRUJILLO - SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL, DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGION LAMBAYEQUE	12.2	12.2	4.0	1.5	1.4	2.9	9.9
97	2339382. CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	0.0	12.1	3.0	0.0	1.5	0.0	4.5
98	2406915. ADQUISICION DE PUENTE MODULAR; CONSTRUCCION DE PUENTE MODULAR; EN EL(LA) DEPARTAMENTO DE ANCASH, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, HUANCAVELICA, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, PIURA Y TUMBES; DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	11.9	0.3	0.5	1.2	8.4	10.4
99	2430774. REPOSICION DEL PUENTE VIRU DE LA RED VIAL N° 4: PATIVILCA - SANTA - TRUJILLO Y SALAVERRY - EMPALME R01N (KM. 520+200). DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	0.0	11.4	0.0	0.0	9.8	0.0	9.8
100	2342772. CREACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF EN LA PLAYA DE PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	0.0	11.4	7.4	0.0	0.3	2.5	10.2
101	2429700. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL APURIMAC - CUSCO, TRAMO: PTE. SAYHUA - DV. COLQUEMARCA EN LOS DISTRITOS DE COLQUEMARCA Y CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	20.0	11.0	0.0	0.0	0.0	11.9	12.0
102	2468097. INSTALACION DEL PUENTE MENOCUCHO (PAQUETE 12 - REHABILITACION DE PUENTES MODULARES EN LAS REGIONES DE LA LIBERTAD - PIURA - AREQUIPA - HUANCAVELICA - ICA)	0.0	10.8	0.0	0.0	0.1	1.7	1.8
103	2273346. REEMPLAZO DE 08 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL NACIONAL RUTA PE - 1NJ: LAMBAYEQUE - OLMOS	21.2	10.6	0.0	0.0	0.0	12.8	12.8
104	2394098. CREACION DE UNA RED DE COMUNICACIONES PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NAPO-PUTUMAYO, Y DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS HUALLAGA, MARAÑON Y AMAZONAS EN EL TRAMO YURIMAGUAS-IQUITOS, REGION LORETO	68.1	10.6	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6
105	2436572. REHABILITACION DE PUENTE TAMBAR Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 3 - ANCASH)	10.5	10.5	0.2	0.0	0.3	3.2	3.7
106	2289685. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3S (HUAYLLAPAMPA) - LA QUINUA - SAN FRANCISCO - PUERTO ENE - TZOMAVENI - CUBANTIA Y RAMAL PUENTE ALTO ANAPATI - BOCA SONORO - PUNTA CARRETERA POR NIVELES DE SERVICIO	52.6	10.4	0.3	8.7	1.4	0.0	10.3
107	2403345. RECUPERACION POST DESASTRE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO: TRUJILLO - SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMOS CONTINUOS TC-1 AL TC-5 (KM 586+110 - KM 702+258) CENTRO POBLADO DE TRUJILLO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD, CENTRO POBLADO DE ASCOPE - DISTRITO DE ASCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - REGION LA LIBERTAD, CENTRO POBLADO DE PACASMAYO - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	10.3	10.3	1.0	2.7	0.5	8.0	12.3
108	2302584. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-1N - PAMPLONA - SAN JOSE - CAJATAMBO - EMP. PE - 18, POR NIVELES DE SERVICIO	20.9	10.3	1.1	1.2	0.0	7.5	9.9
109	2392742. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL APURIMAC - CUSCO, TRAMO: EMP. PE-3SF (PROGRESO) - DV. MATARA - DV. PAMPUTA - EMP. PE-3SF (DV. QUEHUIRA), DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - REGION APURIMAC, DISTRITO DE PROGRESO - PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC	30.0	10.2	0.0	0.0	3.5	9.9	13.4
110	2436574. REHABILITACION DE PUENTE QUILLHUAY Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 3 - ANCASH)	10.1	10.1	0.2	0.0	0.3	3.5	3.9
111	2222155. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL PUENTE CHICO - SANCARAGRA - CUCHICANCHA - MAL PASO - CHOQUICOCHA - SANTA ROSA - TABLAHUASI - MILPO - QUIULACOCHA, DISTRITO DE CONCHAMARCA - AMBO - HUANUCO	3.3	10.1	0.0	0.0	7.4	1.6	9.0
112	Otros Proyectos con PIM menores a 10 Millones	1,255.4	888.0	66.2	31.3	95.7	413.5	606.8
	Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**9,552.5**	**8,371.7**	**878.4**	**875.7**	**1,306.1**	**3,448.4**	**6,508.5**

Fuente: Siaf al 09 de setiembre de 2020

Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones – 2020

Al 31 de diciembre del presente año, se proyecta un Presupuesto Institucional Modificado del Sector Transportes y Comunicaciones hasta por el importe de S/ 11

925.8 millones, cuya ejecución proyectada asciende a S/ 10 583.9 millones, que representa el 88.75% tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2020
(Millones de Soles)

Grupo Generico del Gasto	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado		Proyeccion		Total
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IVTrimestre	
5. GASTOS CORRIENTES	**3,532.9**	**4,051.0**	**686.0**	**717.3**	**864.4**	**1,783.3**	**4,051.0**
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	130.3	129.4	24.9	27.9	22.0	54.5	129.4
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	77.9	120.9	19.0	18.5	19.5	63.9	120.9
3. BIENES Y SERVICIOS	3,249.3	3,511.2	605.8	627.6	753.6	1,524.3	3,511.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	23.6	145.8	31.7	25.3	47.2	41.5	145.8
5. OTROS GASTOS	51.6	143.7	4.6	18.1	22.1	99.0	143.7
6. GASTOS DE CAPITAL	**9,727.4**	**7,874.8**	**882.4**	**880.3**	**1,273.8**	**3,496.4**	**6,532.9**
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	102.0	38.7	.0	.0	38.7	.0	38.7
5. OTROS GASTOS	6.0	6.0	2.2	1.7	2.2	.0	6.0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,619.4	7,830.1	880.2	878.6	1,233.0	3,496.4	6,488.2
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**13,260.3**	**11,925.8**	**1,568.4**	**1,597.7**	**2,138.2**	**5,279.6**	**10,583.9**

(*) PIM y Ejecución Proyectado al 31.12.2020.

Al cierre del III Trimestre, se presenta una ejecución de S/ 5 304.2 millones, representando un avance de ejecución del 44.48% respecto del PIM proyectado al 31 de diciembre.

A fin de cumplir con esta proyección de gasto, en el periodo Octubre a diciembre se prevé ejecutar principales rubros de gastos, que se detallan a continuación:

- Concesiones Viales, S/ 537.9 millones.
- Construcción de la Línea 2, S/ 238.6 millones.
- Concesiones Ferroviarias, S/ 181.6 millones.
- Mejoramiento de la Carretera Huánuco- Conococha, S/ 165.6 millones.
- Concesiones Aeroportuarias, S/ 208.3 millones
- Mejoramiento de la carretera Mollepata-Pallasca, S/ 87.2 millones.
- Mejoramiento y ampliación del Aeropuerto Chinchero, S/ 107.9 millones.
- Mantenimiento de Vías y servicios de supervisión, en el marco de las actividades para la reactivación Económica, S/ 218.4 millones.
- Actividades para la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus, S/ 229.4 millones.

Presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones – 2021

Grupo Generica del Gasto	PIA
5. GASTOS CORRIENTES	**4,558.8**
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	121.7
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	75.9
3. BIENES Y SERVICIOS	3,262.4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,031.4
5. OTROS GASTOS	67.4
6. GASTOS DE CAPITAL	**9,186.3**
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
5. OTROS GASTOS	7.5
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,178.8
Total Sector 036 Transportes y Comunicaciones	**13,745.2**

Con una asignación de S/ 13 745.2 millones para el periodo 2021, se tiene programado lo siguiente:

- Ejecución del Programa PROREGION

- Ejecución de Puentes emblemáticos como el Puente Pampas (280 M) ubicado en las regiones de Ayacucho y Apurímac, Puente Tarata (310 M) ubicado en San Martin, Puente Collpa (95M) ubicado entre las regiones de Ayacucho y Huancavelica, Puente Santa Lucia (100 M) ubicado en la región de Cusco.

- Se continuará con la ejecución de puentes de gran envergadura: Construcción del puente vehicular salvador sobre el rio Huallaga en Aucayacu (300 M), ubicado en la Región Huánuco.

Se continuará con la ejecución de importantes obras de infraestructura vial como:

- Rehabilitación del camino vecinal Paccha - Malpaso - Marcapomacocha (58 Km) ubicado en la Región Junín.

- Mejoramiento camino vecinal Sallique - Chalanmache, Distrito de Sallique - Jaen – Cajamarca (31 Km), ubicado en la Región Cajamarca.

- Mejoramiento de la carretera Shupluy - Primorpampa - Bellavista - Oratorio - Pampamarca – Putaca), ubicado en la Región Áncash.

- Pago de Kilómetro Tren Recorrido (PKT) en el Tramo I y Tramo II de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

- Liberación de Interferencias, Expropiaciones, Contingencias (Riesgos de optimización, geológicos y ambientales), Gestión del Proyecto Línea 2.

- Iniciar la ejecución de los componentes asociados a la adquisición de predios, liberación de interferencias y elaboración de EDI's. de los proyectos línea 3 y línea 4.

- Ejecución de intervenciones para reactivar la Economía y combatir las consecuencias del Estado de Emergencia Nacional declarado a causa del brote del COVID-19

l) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del presupuesto al III trimestre del Año Fiscal 2020, fue del 44.48%, porcentaje de avance bajo y explicado por la Emergencia Nacional a causa de la propagación del COVID 19, que paralizó principalmente, las obras y mantenimiento de carreteras y puentes a cargo de Provias Nacional y Provias Descentralizado, alcanzando los 120 días y generando desfases en los cronogramas de ejecución establecidos o contractuales.

- Asimismo, debido a la coyuntura actual, se viene dando una reducción de traslado de pasajeros de 1200 a 200 por tren, lo que no permitirá coberturar la necesidad real para cumplir con los pagos de PKT para todo el año 2021.

- Actualmente, se cuenta con la actividad Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica con presupuestos 2020-2021 de S/ 218.4 millones y S/ 280.7 millones, respectivamente, cuyo propósito es la ejecución de intervenciones para reactivar la Economía y combatir las consecuencias del Estado de Emergencia Nacional declarado a causa del brote del COVID-19, dicha actividad comprende la ejecución de intervenciones de mantenimiento rutinario y periódico de carreteras y puentes, así como de la contratación de personal técnico y administrativo.

- Para el año 2021, según las coordinaciones efectuadas con la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Operaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, durante la fase de ejecución presupuestaria de dicho Año, previo sustento y necesidad se requerirán mayores recursos adicionales a causa de

la fusión por absorción de la AATE a la ATU y a causa de la reciente fusión con PROTRANSPORTE, vinculado a proyectos de inversión.

- Para el caso de los proyectos, se recomienda que MEF evalúe la posibilidad de financiar los proyectos solicitados como demanda adicional 2021 que no fueron atendidos ni consignados en el Proyecto de Ley Nº 06076/2020-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.